

SESIÓN NO. 148
EXTRAORDINARIA
11/03/2026

Sesión Extraordinaria N°148 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 11 de marzo del año dos mil veintiséis, al ser las diecisiete horas con un minuto, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO:

ARTÍCULO ÚNICO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025 ALCALDIA

Expositores:

Sr. Maximo Chaves Ovares, Alcalde

Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión número 148 extraordinaria del 11 de marzo del 2025, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Artículo Único, Informe de rendición de cuentas año 2025 Alcaldía, Expositores El señor Máximo Chávez Ovares y la señora Ana Patricia Calvo Araya Planificadora. Una vez leído el orden del día se somete a votación y aprobación, cinco votos a favor, en firme, se dispensa el trámite de comisión.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Presidente, da la palabra al Sr. Máximo Chaves, Alcalde Municipal.

El Sr. Máximo Chaves, Alcalde Municipal, da la bienvenida a los presentes, al señor presidente, señores regidores y síndicos y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas. Agrega que se permite darles una parte del informe del año 2025, así mismo la Sra. Ana Patricia Calvo, les estará brindando otra parte de la información que también sería la gestión administrativa en el 2025, donde se muestra avances reales en todas las áreas debidamente documentadas y cuantificadas que se describe en la siguiente línea:

De enero a marzo 2025 se trabajó en el ordenamiento y mejoramiento del control con acciones Instalación del centro de monitoreo policial, Publicación de listas de morosos, inicio de formación en sistemas de inteligencia artificial, analítica y control.

Durante el mes de febrero 2025 se trabajó considerablemente en asuntos ambientales y sociales. Jornada ambiental 1074 kilos de residuos retirados de los ríos, publicación de Matriz histórica de residuos sólidos, identificación del déficit estructural del CECUDI con cifras claras y formulación de líneas de atención.

El mes de marzo se concentró en la atención concreta de asuntos de seguridad y gestión del riesgo como operativos interinstitucionales con resultados materiales, inspección técnica con la Comisión Nacional de Emergencia en zonas de riesgo, coordinación directa con el Ministerio de Seguridad. Todas estas acciones se consolidaron durante el segundo semestre del año entre las acciones de consolidación se efectuó obras seguimiento a infraestructura, calles y puentes, conformación de fuerzas para la atención social en áreas como niñez, adolescencia, adulto mayor, cuidado y género, producción jurídica sostenida y control del riesgo legal.

Como se puede apreciar el año inicia ordenado, avanza resolviendo y cierra consolidando capacidad institucional.

Como podrán apreciar del texto completo del informe no se oculta decisiones ni se maquillan cifras, hubo resultados, riesgos cuantitativos, hubo desafíos estructurales que dejamos claramente identificados para la toma de decisiones futuras, gobernar no es prometer, es medir, decidir y responder. Como se ha hecho durante el 2025 la alcaldía se ha propuesto poner en orden la Administración de la Municipalidad, concentrándonos enfoque general de la Administración municipal, mediante un modelo de Administración Pública, caracterizado por un enfoque jurídico técnico, preventivo y

altamente estructurado, orientado a la protección del interés público, la legalidad administrativa y la sostenibilidad institucional.

La gestión se extingue por una conducción activa y directa del que hacer administrativo y con una presencia constante del despacho del alcalde, en la toma de decisiones, la delimitación de competencias institucionales y la conducción estratégica de asuntos complejos, que involucran bienes públicos, servicios esenciales, seguridad ciudadana y relaciones interinstitucionales, predominó el principio de legalidad y seguridad jurídica.

Uno de los rasgos más conscientes de la Administración analizada es la centralización del principio de legalidad como eje rector de la toma de decisiones, la correcta delimitación de competencias entre la municipalidad y los otros entes públicos, el respeto al bloque de legalidad Administrativa y Constitucional, la prevención de actos de imposible cumplimiento o carentes de sustento normativo, la mitigación de riesgos jurídicos, presupuestarios y patrimoniales para la hacienda pública y administración preventiva y gestión del riesgo institucional, la gestión administrativa está orientada a la prevención mediante la anticipación de contingencias jurídicas, operativas y financieras antes de que se materialicen.

La Administración no actúa de forma reactiva, sino que procura cerrar flancos de exposición legal, proteger el patrimonio municipal y resguardar la continuidad de los servicios públicos gestión activa del dominio público y los servicios municipales, existe un alto énfasis en la correcta administración de los bienes de dominio público, particularmente aquellos afectos a servicios esenciales. La Alcaldía mantiene una posición clara en cuanto la naturaleza demanial de los bienes municipales, la no transformación, la imposibilidad de perderlos y que no son embargables estos bienes, la titularidad exclusiva de la Municipalidad sobre la Administración de los servicios públicos locales.

Se procura una gestión orientada, reglamentada, formal y respetuosa de la historia, sociedad e idiosincrasia ateniense, especialmente en aquellos casos donde existe vacíos normativos, prácticas informales o esquemas de gestión no plenamente institucionalizados sin comprometer el régimen municipal, coordinación interinstitucional con respecto a las competencias, la Administración analiza, promueve la coordinación institucional, pero bajo un criterio estricto de respeto a las competencias legales de cada ente, este enfoque busca evitar conflictos institucionales, nulidades de actos y responsabilidades impropias para la Municipalidad, orientación a la planificación, datos y evaluación de resultados en materia operativa, la gestión de la alcaldía tiene una clara orientación hacia la planificación estratégica, el uso de información estructurada y la mediación de resultados, la utilización de datos, estadísticas y herramientas tecnológicas para la toma de decisiones, la formulación de planes operativos con metas medibles y la evaluación del desempeño institucional mediante indicadores verificables, enfoque social y comunitario Bajo marcos regulados, se procura una apertura hacia iniciativas de impacto social y comunitario cuando éstas contribuyen al bienestar colectivo.

Esto refleja una Administración que equilibra sensibilidad social con responsabilidad institucional, evitando improvisaciones o sesiones indebidas de bienes públicos, en síntesis, la gestión de la Alcaldía de Atenas durante el periodo 2025 puede caracterizarse jurídicamente sólida y preventiva Institucionalmente responsable y protectora del interés público Planificada técnica y orientada a resultados respetuosa de la legalidad, las competencias y el orden administrativo, abierta a la cooperación social y comunitaria bajo marcos regulados, la administración municipal ha privilegiado la estabilidad institucional, la seguridad jurídica y la sostenibilidad de las decisiones públicas, sentando bases claras para la rendición de cuentas y la continuidad de las políticas municipales.

A continuación, doña Patricia les dará más información.

El Sr. Presidente señala que con el uso de la palabra la Sra. Ana Patricia Calvo, Planificadora Municipal.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, les da las buenas tardes, Indicarles antes de iniciar que la función de la elaboración del informe de rendición de cuentas está desde el Manual de Puestos de la Municipalidad en el Departamento de Planificación y toda la información que se integra en el informe es información brindada por cada uno de los coordinadores de área, tanto administrativas como de servicios.

El informe corresponde a la rendición de cuentas de la Alcaldía correspondiente al año 2025, el fundamento legal de la rendición de cuentas corresponde al Código Municipal Artículo 17 Corresponde a la persona titular de la Alcaldía las siguientes atribuciones Obligaciones Rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado la primera quincena del mes de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género como gobierno local la Municipalidad forma parte de la Red Cantones por Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsada por el MIDEPLAN, IFAM y entonces cada uno de la información que se brinde va a estar vinculada a los ODS.

Eso sería el departamento de Plataforma de Servicios de la municipalidad se recibieron 5477 gestiones y en el gráfico se muestra cómo están distribuidas a lo largo de los diferentes departamentos las gestiones presentadas por los ciudadanos.

Dentro de la Dirección de Asuntos Jurídicos dice que, dentro del ámbito administrativo, durante el año 2025 se tramitaron 418 expedientes administrativos, de los cuales 276 fueron concluidos, mientras que 65 permanecen en trámite, 63 en estado pendiente y 14 realizados. Esta distribución evidencia una capacidad sostenida de cierre y resolución de asuntos, aún en un contexto de alta demanda y dispersión temática. Actualmente se emitieron 120 actuaciones de impulso, procesal, constituyendo un instrumento esencial para la conducción procedimental de los asuntos municipales, de este total 39 actuaciones estuvieron directamente con recursos de amparo constitucional, lo que demuestra la interrelación permanente entre la gestión administrativa y la defensa judicial institucional. La emisión de criterios y consultas jurídicas Durante el periodo evaluado se emitió 122 criterios y consultas jurídicas formales, principalmente en materia parlamentaria, derecho administrativo y derecho municipal Dentro en el apartado Defensa judicial y actuaciones en sede jurisdiccional se dice que se desarrolló una defensa activa y permanente de los intereses municipales, se realizaron 39 intervenciones escritas relacionadas con procesos judiciales, así como la atención de cuatro audiencias principalmente con recursos de amparo, procesos contenciosos administrativos, laborales y otros procedimientos jurisdiccionales Dentro de la valoración económica de la gestión jurídica él hace un cálculo de lo que corresponde que es el fin de dimensionar el aporte económico de la gestión jurídica dentro del quehacer institucional, con una estimación por hora de profesional de noventa mil setecientos colones sin el impuesto del IVA, aplicando este parámetro él indica que en criterios y consultas jurídicas asciende a un valor de 44.286.000 y actuaciones judiciales incluidas audiencias por 60.621.000, donde el aporte del departamento de gestión legal a todo el proceso que apoya la municipalidad por un monto mínimo estimado de 104.907.000 correspondiente a consultas, criterios y actuaciones judiciales directas, sin considerar la totalidad de la carga administrativa y la complejidad de los procesos atendidos.

El Archivo Central, recordemos que, está tiene que estar amparado las disposiciones de acatamiento obligatorio lo que estipula la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, principalmente en lo dispuesto en el artículo j y en el artículo 42 que establece venir un informe anual a la Dirección General de Archivo Nacional sobre el desarrollo archivístico de la institución y esta dirección dará a conocer los resultados de la Junta Administrativa del Archivo Nacional Dentro de los procesos

que realiza la compañera de archivo dice que es garantizar la administración, conservación y organización del acervo documental de la municipalidad conforme la ley 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos facilitar el acceso a la información pública a la consulta documental tanto para funcionarios, dependencias internas y usuarios externos y promover la transparencia de la rendición de cuenta, respaldar el debido proceso de los archivos de gestión y la memoria histórica municipal.

Agrega que toda la información dentro del documento entregado es más extensa, por el tiempo de la presentación se hizo un resumen.

En el departamento de patentes se entrega las declaraciones para todo el cantón, se entregaron 300 documentos, estos formularios correspondiente a la declaración jurada perteneciente al periodo 2025-2026 para poner el cobro en el 2026, se hizo la revisión de las declaraciones juradas del periodo 2024-2025 y se recibió en promedio 600 declaraciones para poner al cobro durante el año 2025, se revisaron licencias de licores y se le realizó el ajuste correspondiente al acuerdo del nuevo salario de base del Poder Judicial y el monto puesto al cobro para el 2026 se continúa en el proceso de inventario físico y digital de las patentes municipales, se entregaron 112 patentes nuevas que significaron un promedio de 6.700.000 para poner el cobro en el año 2025 y desde el departamento de patentes se realizaron las coordinaciones para la donación de un segundo vehículo por parte del Poder Judicial sobre casos decomisados por narcotráfico y se espera que en abril del 2026 se realice la entrega oficial si el auto se encuentra en las condiciones adecuadas.

Ese es el comportamiento de los ingresos de las licencias comerciales y de licores para el periodo 2025 las licencias comerciales se pusieron al cobro un monto de 373,722,487.13 para un ingreso real de 373,944,321.97, por un monto de morosidad de 23,167 lo que representa un 6 % de morosidad.

La licencia de licores se puso al cobro un monto de 51,761,803.29 el ingreso real fue de 45,400,597.73 y el monto de la morosidad de 6,272,897. 56 que corresponde a un 12% de morosidad.

Dentro del departamento de Salud Ocupacional se realizaron una compra de equipos de protección personal para los funcionarios operativos, la demarcación y la señalización de espacios públicos, la compra de botiquines de primeros auxilios, el informe anual de Salud Ocupacional al Concejo Nacional de Salud Ocupacional, mantenimiento y recarga de extintores municipales, esto es el comprobante de las obras que se realizaron. Se participó o se coordinó en el simulacro nacional coordinado por la Comisión Nacional de Emergencias, tanto en el edificio municipal como con la población del CECUDI, sus docentes y personal administrativo. Se realizó la elaboración de protocolos sanitarios para las diferentes actividades culturales y sociales del canto ese es el control de incapacidades donde se registra que a nivel institucional se reportaron 334 incapacidades por el sistema de la Caja y dentro del INS se realizaron o existieron 55 procesos de incapacidad por temas de riesgo laboral, igualmente se realizaron dentro del Departamento de Salud Ocupacional se realizaron las inspecciones, los reportes de accidentes y planillas al INS, la conformación de expedientes médicos, inspecciones y reportes de trabajo del Comité Municipal de Emergencias, esto por cuanto el compañero Randi Rodriguez, para el 2025 estuvo apoyando la alcaldía como oficial de logística en el Comité Municipal de Emergencias, capacitaciones sobre estilos de vida saludables en el área laboral y la actualización del plan de emergencias del CECUDI.

Dentro del departamento de Tecnologías de Información se realizó el enlace de comunicación entre el edificio municipal y el edificio de Desarrollo Humano y el cableado estructurado interno, se acondicionó el centro de datos internos del edificio de Desarrollo Humano y el Centro de Monitoreo Municipal, se da el enlace de comunicación entre el edificio principal y el edificio del Archivo

Municipal y su red respectivo, la dotación de sistema de respaldo eléctrico para el centro de base de datos del edificio de Desarrollo Humano y para el Auditorio municipal, oficina del Concejo y proveeduría Institucional.

Igualmente se hizo una ampliación en los recursos del servidor en la nube, una adquisición de licencia de respaldo del servidor local y se atendieron las medidas de seguridad solicitadas por el MISIT a bases en la gestión e implementación de las nuevas normas técnicas de TI.

Renovación de la herramienta de seguridad y el tema de renovamiento de licenciamiento.

Se hizo la renovación de licenciamiento de los factores de autenticación.

Mejoras en los módulos de caja dentro del sistema Sigma y parquímetros.

Renovación y ampliación del licenciamiento de ofimática para todos los usuarios finales, Renovación del licenciamiento de antivirus.

Certificados de seguridad para el dominio Atenas Money GO Crédito.

Renovación de servicio de infraestructura en la nube.

Atención de 929 incidentes atendidos y solicitados por los usuarios, esto es por los diferentes departamentos y funcionarios de la institución.

Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo.

Mantenimiento en la infraestructura de la red de voces y datos, servidores y central telefónica.

Migración de la central telefónica de IP a la nube y mantenimiento anual del enlace de fibra entre el mercado municipal y el cuarto de comunicaciones de TI.

Renovación de equipo de seguridad perimetral y sus respectivos mantenimientos semanales de la plataforma.

Mantenimientos semanales de los respaldos de información y actualización de la infraestructura.

Soporte de apoyo de atención de incidentes del proyecto Internet de espacios públicos. Actualización de software en las estaciones de trabajo y servidores.

Estudios técnicos de adquisición de equipo y software.

Participación y asesoría en diferentes comisiones institucionales, el análisis e investigación de nuevas tendencias tecnológicas y la elaboración de propuestas de mejora.

Estudios de factibilidad de mercado para realizar los procesos de contratación administrativa, los apoyos en los estudios de factibilidad y asesoría técnica en proyecto de video vigilancia.

Se brindó capacitación a usuarios finales sobre ingeniería social y riesgos cibernéticos, Se brindaron dos talleres sobre seguridad de información a todo el personal municipal y se apoyó al grupo de lideresas dentro del proyecto Conexión ODS. Asesoría técnica brindada a la administración en temas de tecnologías de información, Apoyo y soporte al proyecto ODS MISIT y lideresas Apoyo y soporte al proyecto Laboratorio de Innovación Tecnológica ubicado en el MISIT en la UTN y se recibió una especialización en ciberseguridad.

Formación en gestión de innovación tecnológica y se crearon diferentes procedimientos para distintos procesos de las normas técnicas del MICIT. Esta es la conexión del archivo central la siguiente el sistema de respaldo energía eléctrica entre el auditorio, que son los respaldos, la iluminación de respaldo del auditorio y las tomas de respaldo que esas tomas son certificados a nivel eléctrico. El respaldo e innovación del auditorio municipal, Las cajas de seguridad igual de las baterías y el sistema de respaldo de energía eléctrica en el Centro de Desarrollo Humano.

Lo que corresponde al departamento de Contabilidad, se realizó el registro y control contable, las conciliaciones bancarias, la elaboración de estados financieros, apoyo a La liquidación presupuestaria 2025, control de activos, control de cuentas recíprocas, la siguiente Estado flujo de efectivo, revisión y actualización de la matriz de autoevaluación, elaboración y actualización del Plan General Contable y se le dio seguimiento y atención a las auditorías internas Como los resultados relevantes ellos indican que la contabilidad institucional se encuentra actualizada de forma periódica y ordenada, se registraron los ingresos y gastos bajo el principio de devengo conforme a las NICSP, fortaleciendo la capacidad de la transferencia de la información financiera, se fortaleció el

control de cuentas recíprocas, mejorando la confiabilidad de la información financiera, se logró elaboración oportuna a los estados financieros, incluyendo el estado de flujo de efectivo, se contribuyó al fortalecimiento del control interno mediante la actualización de la Matriz de Autoevaluación, se mejoró la estructura contable institucional mediante la comisión del Plan General Contable.

Dentro del proceso de proveeduría institucional indica que se realizaron procedimientos de contratación ordinaria por un monto de 263.812.923 1.441, se realizaron 39 procesos por excepción por un monto de 87.173.898.92, se tramitaron 117 procesos de caja chica por un monto de 17.612.599.29. En el informe se detalla los diferentes procesos de contratación administrativa, el número de cada uno de los procesos adjudicados y el monto y el procedimiento mediante por el cual se da el proceso de contratación.

Dentro del departamento de Planificación se realizó el registro de la ejecución presupuestaria del Plan Anual operativo correspondiente al segundo semestre del 2024, se coordinó el proceso de recopilación de información para la rendición de cuentas del año 2024.

Se realizó el registro, la integración y registro de la ejecución presupuestaria del plan anual operativo 2025 correspondiente al primer semestre, todo esto dentro del Plan de Sistema de Planes y Presupuestos Públicos.

En el módulo de Planificación se elaboró el Plan Operativo correspondiente al presupuesto ordinario 2026, se analizaron las modificaciones presupuestarias por el visto bueno del Departamento de Planificación según corresponde a la normativa, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2026-2028, se coordinó con los Consejos de Distrito y sus síndicos los procesos de elaboración de los perfiles de proyectos mediante la ley 7755 de partidas específicas para el año 2026. Se le dio seguimiento al informe de Contraloría Auditoría de Carácter Especial sobre el cumplimiento normativo que permita el despliegue de infraestructura esencial para potenciar los servicios de telecomunicaciones de la Municipalidad de Atenas, en cumplimiento a la disposición 4.6. Se gestionó ante el Consejo Municipal la integración del eje de infraestructura en telecomunicaciones en el Plan de Desarrollo Municipal que estuvo vigente hasta el 2025 y se incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2026-2028.

El Departamento de Planificación apoya a la Alcaldía como enlace institucional en la Mesa de articulación de Sembremos Seguridad y se asume como Secretaria realizando procesos de convocatoria, traslado de acuerdos y la elaboración de actas. Se les dio seguimiento a los proyectos de Plan Regulador, tanto el proyecto dentro de la GAM como el proyecto fuera de la GAM.

Se aplicó la Autoevaluación de Control Interno y se elaboró el informe de resultados del año 2025 según la aplicación de todas las dependencias municipales.

Se dará seguimiento a la implementación del Sistema Valoración de Riesgo por parte de las dependencias municipales. Se coordinó el proyecto Colección ODS y se aplicaron las herramientas correspondientes al proceso de Planificación y Gobernanza y con el apoyo de la Universidad Nacional Escuela de Planificación se elaboró el segundo Informe Local Voluntario desde la Coordinación de Planificación se apoya a la Alcaldía en la Secretaría del Consejo Cantonal de Coordinación y se realiza todo el proceso que corresponde.

Se participó en el Foro Urbano Centroamericano siendo la única municipalidad que estuvo presente en este foro y se participó como panelista y doña Marta es quien preside el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional y se le presentó a todos los jefes de las instituciones miembros del CCCI El informe local voluntario. Igualmente hubo una presentación formal en la Universidad Nacional y don Máximo participó como panelista.

Desde Planificación se asume como enlace de gestión de Riesgo ante la Comisión Nacional de Emergencia. Se registró la información sobre el cumplimiento de los compromisos municipales en seguimiento del Plan Nacional de Gestión de Riesgo. Dentro del Plan Nacional de Gestión de Riesgo hay competencias que corresponden a las municipalidades y ahí se reporta en una aplicación la información correspondiente. Se funge como Oficial Administrativo el Comité Municipal de Emergencias y todo el trabajo que esto conlleva. Igualmente se apoya a doña Marta Vizcaldesa dentro del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, Atenas, Palmares, Naranjo Salsero y San Ramón.

Dentro de la Dirección Administrativa y Financiera y de Recursos Humanos dice que en la gestión presupuestaria y financiera presentamos cinco modificaciones presupuestarias debidamente justificadas y orientadas a las necesidades y a garantizar sobre todo la continuidad de los servicios municipales. En el informe vienen detalladas cada una de las modificaciones presupuestarias.

Se elaboró la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2024, se elaboró la ejecución, el ajuste, la liquidación presupuestaria al 2024, que esto se hace en el mes de junio del año 2025, atendiendo las observaciones técnicas y normativas.

Dentro de la gestión presupuestaria se elaboró y se remitió el presupuesto ordinario 2026 por un monto de 343.5 millones, aprobado por la Contraloría General de la república en un 99.95 %.

Otros procesos que desarrolla la Dirección Financiera Administrativa Informes y control externo la gestión en recursos humanos y cumplimiento de las NICSP, en la parte financiera y presupuestaria capacitación y desarrollo del talento humano y la gestión administrativa y su vinculación con la parte legal.

Como les mencioné anteriormente, se realizaron cinco modificaciones presupuestarias:

Modificación 1: Monto de ¢ 150 627 713,12

Modificación 2: Monto de ¢ 10 000 000,00

Modificación 3: Monto de ¢ 143 629 762,78

Modificación 4: Monto de ¢ 2 927 471,10

Modificación 5: Monto ¢32 099 686,93

Es importante hacer la acotación que los montos que se modifican en los diferentes servicios y programas responden a las necesidades de cada coordinador de área o servicio con sus respectivas justificaciones.

Ese sería el presupuesto dentro de lo que presupuestamos y lo que se ejecutó para el periodo 2025, lo que corresponde al presupuesto de la Administración General dice que para remuneraciones hubo una ejecución de 528,025,647.27 y presupuestamos 528,025,647.49; agrega que por temas de tiempo estará solo leyendo a nivel de las partidas, no de las subpartidas, sin embargo dentro del informe de la presentación están los montos ejecutados, presupuestados y ejecutados en cada una de las subpartidas presupuestarias.

Dentro de las Partidas de Materiales se ejecutó 9,080,000 y transferencias aquí corresponde a que hubo dentro de los bienes duraderos, se ejecutó 58,287,902.27 y se presupuestó 71,284,436.94 y las transferencias de prestaciones legales por un monto de 9,946,863.92.

Dentro de la partida de Registro de Deuda, Fondos y Transferencias, esto es lo que se le traslada a la ONT del Ministerio de Hacienda que corresponde a un porcentaje en la Ley de Bienes Inmuebles, donde se transfirió 2,451,751.86 y se presupuestó 10,030,375.51; si hay diferencia entre lo presupuestado y lo transferido, eso se refleja en un ajuste en la liquidación presupuestaria para el año

Hacer la transferencia respectiva de acuerdo al ingreso real de la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Dentro de la Junta Administrativa del Registro Nacional se trasladó 14,981,815.47, donde estuvo presupuestado 20,060,751.02 el aporte a CONAGEBIO 900,000,000.00; igualmente que el monto presupuestado, el aporte de Fondo parques nacionales por 5.670.000 y al Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad se le trasladó 5,544,418.56 de lo presupuestado 11,445,983.79, Se realizó la transferencia a las Juntas de Educación por un monto 85,488,824.13 y un monto presupuestado de 100,303,755.08. Se le transfirió a la Unión de Gobiernos Locales de acuerdo con lo que corresponde 5,262,033.73 al Comité Cantonal de Deportes se le transfirió 87,920,121.91 de lo presupuestado 114,459,837.90 y el aporte al estar incorporado dentro de la Federación de Municipalidades de Occidente por el monto de 9, 156787.03; las pensiones no contributivas que corresponde a la pensión de la señora Blanca Segura, transferencias corrientes que esto corresponde a la nueva Ley de Patentes de la Municipalidad Atenas que se le transfirió la suma de 33,066,732.53 de un monto presupuestado de 56,720,202.89; recordemos que esto va a estar ligado estrictamente con el ingreso de las patentes y dentro del proceso de reintegros y devoluciones una ejecución de 3 millones. El total de registro de deudas, fondos y transferencias de acuerdo con el marco jurídico que nos corresponde, se realizó una ejecución de 258.242.485.22

Dentro de la Auditoría Interna representa un proceso de coadyuvancia al fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Control Interno, a través de los diferentes informes como un insumo importante para el desarrollo de planes de mejora en la gestión institucional. Por remuneraciones hubo una ejecución de 33,534,924.80 para un monto presupuestaria de 33,534,924.81 en servicios un monto ejecutado de 16,021,315.45; e igual la suma presupuestada. En materiales y suministros no hubo la ejecución de recursos y para un total la anterior para un total ejecutado de la auditoría interna de 49.556.240.25 de un total presupuestado de 50.751.240.26

Dentro de los Servicio Comunales del Programa 2, el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos se está presentando la información que viene a definir la sostenibilidad del servicio. Para el año 2025 se puso al cobro la suma de 67,841,292.17, el ingreso real por 59,236,261.33, un monto presupuestado de 43,434,139.39 y el monto ejecutado de 43,417,873.31 y tenemos un monto de morosidad de 13,958,858.21 que corresponde a un 21%; aquí hago la observación porque se refleja en la imagen la fecha de 2024 y es 2025, pide las disculpas del caso. Es importante que el año 2025 se hizo un trabajo de censo que permitió actualizar ciertos usuarios del servicio de aseo de vías recordamos que sólo se distribuye en dos rutas en el casco central del cantón y también al hacer esta depuración se nos va a mover obviamente el porcentaje de morosidad y el monto presupuestado con respecto a los ejecutados siempre va a ir de la mano, porque recordemos que a la hora que presupuestamos un ingreso también se toma en cuenta la morosidad de años anteriores que maneja el servicio. Este sería el egreso en remuneraciones por el servicio de aseo vías por un monto de 40,557,394.37 en servicios 639,053.72, en materiales y suministros 2,221,425.22 para un total ejecutado de 43,417,873.31.

Aquí estamos presentando una tabla que corresponde al comportamiento de ingresos para el año 2024-2025

Año	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad
2024	53 815 389.67	44 254 059.54	9 561 330.13	17.7%
2025	67 841 292.17	59 236 261.33	13 958 858.54	21%

y podemos observar que la morosidad del 2024 con respecto al 2025 crece alrededor de un 3%, recordemos que también conforme se aumenta el monto puesto al cobro, pues va a tener también un impacto en las morosidades que se vienen arrastrando. Para el servicio de recolección de basura, esa sería la sostenibilidad del servicio, pusimos al COBRO en el 2025.

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Servicio de Recolección de Basura	621 534 071.35	446 066 940.66	325 801 938.28	325 801 938.28	189 997 045.22	31%

Esto es una comparación de residuos recuperados en el periodo 2024-2026 de acuerdo con el diferente tipo de residuos dice que electrónicos de:

Tipo de Residuo Recolectado	Periodo 2024	Período 2025	Diferencia
Electrónicos	5.11	15.3	10.19
Llantas	23.29	46.32	23.03
No tradicional	348.77	249.32	-99.45
Ordinaria	7 220.45	6 161.94	-1 058.51
Valorizables	491.25	314.81	-176.44
Total	8 088.87	6 787.69	-1 301.18

para un total del periodo 2024 de 8088.87 para el 2025 de 6787.69 y hay una diferencia de 1,301,018 entonces podríamos analizar que tal vez los quizás los hábitos de consumo de los ciudadanos o la separación de sus residuos pues ahí tuvo un comportamiento diferente entre los años.

Dentro Servicios Recolección de Basura, bueno esta es la retroexcavadora que se compró dentro del Proyecto Utilidad de Desarrollo del Servicio con una inversión de 55 millones de colones que es dentro de la maquinaria que se requiere para Compra de una retroexcavadora 2025 marca JBC, que dará soporte al proyecto de un centro de transferencia de residuos del cantón de Atenas, facilitando las tareas que conlleva la operación de este centro de transferencia para el manejo de residuos no tradicionales también y de residuos ordinarios. Esta sería la ejecución del servicio de recolección de basura por un montón de remuneraciones de 173,349,800.26 en servicios 97.942.927.81 en materiales 54.509.929.21 para un total de 325.801.938.28

Acá estamos presentando comportamiento de los ingresos con respecto al periodo 2024-2025. Dijimos que para el 2024 se puso el cobro 584.596.93.14 con un ingreso real de 395.890.836.99 con una morosidad de 188.705.256.15 que representa un 32.28% de morosidad.

Para el 2025 pusimos al cobro 621.534.071.35 con un ingreso real de 446.066.940.66 con un monto de morosidad de 189.997.045.22 y con un pendiente de morosidad de 31%.

El porcentaje de morosidad disminuye con respecto al 2024, sin embargo, pusimos al cobro una cifra mayor. Sin embargo, las inversiones que en este momento requieren la municipalidad para brindar un mejor servicio y para mejorar su flota y su capacidad instalada, este porcentaje de morosidad nos está limitando también la inversión que requiere hacer la municipalidad en un tema tan complejo que es la recolección de residuos. Este es el servicio de mantenimiento de calle y

caminos, es una de las importantes cuadrillas que tiene la Municipalidad y realiza funciones diversas a lo largo de todo el cantón. Entonces quisimos evidenciar el trabajo que realizan los compañeros y las obras específicas que se realizaron por distritos.

Entonces ese es el distrito Atenas se realizó una instalación de una parrilla de la escuela de Música, la limpieza de cuneta en la calle de Coca Vargas, la atención en quebrar el barco ante los incidentes la siguiente se realizaron los puentes peatonales en el bosque municipal, la colocación de asfalto en Vista Atenas en el distrito Mercedes se realizaron la construcción de cajas de registro y el descuaje en la comunidad del Plancillo en San Isidro, se dio la atención de deslizamiento en calle Suárez en el distrito Concepción apoyaron en la colocación de las mallas de los puentes en la alcantarilla se acera en la comunidad de Pan de Azúcar en el distrito San José que se hicieron obras dentro de calle Cascajal para mejorar el acceso, también y como ruta alterna se atendió un incidente en San José Sur dentro de lo que fue la Quebrada Grande, en Santa Lali la limpieza de calle Antigua y en Escobal se apoya las obras de mantenimiento del cementerio. Otras coordinaciones Los compañeros apoyan las campañas de recolección no tradicionales, un traslado de equipo en la escuela de Pavas de San Isidro, se hizo una demarcación en la clínica de Escoges, en la Escuela Central se corta el zacate en el edificio José Carlos Umaña y en calles y caminos está la ejecución por un monto de remuneraciones de 110,849,778.65, en servicios 16,537,381.72, en materiales 20,500,021.67, para un total ejecutado de 147,887,182.04

Dentro del servicio de cementerio se ha brindado el servicio de mantenimiento de las de las áreas verdes y de cruces y bóvedas, así como se ha brindado en su totalidad el servicio por innovaciones y exhumaciones que han requerido los ciudadanos. Dice que pusimos al cobro en el 2025;

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2024
Servicio Mantenimiento de Cementerio	57 730 896.97	42 778 124.80	46 892 600.61	42 826 558.43	21 123 890.39	37%

Eso sería el tema remuneraciones, ejecutamos 16.496.271.56.51 en servicios 15.230.286.92, en materiales y suministros 11.100.000 para un total del servicio de 42.826.558.43

El ejercicio y se está evidenciando el comportamiento de los ingresos para el periodo 2024-2025

Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad a dic 2025
2024	66 785 300.76	45 037 600.67	21 747 700.09	32.56
2025	57 730 896.97	42 778 124.80	21 123 890.39	37%

La diferencia entre el monto puesto al cobro entre el 2024 y 2025 también obedece que se hicieron o se pusieron al cobro o se adjudicaron derechos de derechos de cementerio en su momento que se había hecho un proceso de actualización. Entonces acá se ve reflejado igualmente cualquier ajuste que se realice de depuración de datos y demás. Esto de enero a diciembre, el año ejercicio siempre nos va a mover los datos, entonces va a estar en constante movimiento. Para el servicio de parque, obras y ornatos se han realizado las obras y los mantenimientos necesarios para garantizar el pleno disfrute del parque central, donde se puso el cobro 46,599,817.71 para un ingreso real de 32,

703,158.64, el monto puesto al cobro de 29,194,184.55 y el monto ejecutado de 27,194,184.55 y el monto de morosidad de 14,155,561.65 que representa un 30% de morosidad. La ejecución presupuestaria del parque en remuneraciones 9,293,772.18, en servicios 150,297.72, en materiales y suministros 17,750,114.65 para un total ejecutado de 27.194.184.55 y este sería el comportamiento de los ingresos del 2024 al 2025. Yo me monté sobre una misma tabla, entonces ahí vengo arrastrando el 2025 en esto que deberíamos de corregirlo, pero los datos están correctos, solo fue que copié los diferentes servicios y viene trasladando diciembre del 2025, en el 2024 pusimos al cobro 45,539,763.90, el ingreso de 31,227,588.23, el monto de morosidad 14,312,175.67 que representa un 31.43% de morosidad. Para el 2025 se puso el cobro 46,599,814.71 para un ingreso real de 32,703,158.64 para un monto de morosidad de 14,155,561.65 que representa un 30% de morosidad y hay una disminución con respecto al 2024 con el 2025 más sin embargo también el monto puesto al cobro fue mayor. En las instalaciones del Mercado Municipal se mejoraron los accesos de las rampas y aceras, que consistió en el reemplazo de 70 metros de grada en mal estado por 180 metros de zona plana en tránsito para los ciudadanos, se hicieron dos rampas de acceso pegadas a la Ley 7600 y el mejoramiento de la entrada de carga y descarga de las instalaciones del Mercado Municipal. Esos son los trabajos efectuados, esta es la sostenibilidad del servicio, el monto puesto al cobro para el 2025 corresponde a 65.865.820.20, el ingreso real 63.969.720, el monto presupuestado 58.676.479.86, el monto ejecutado 54.489.737.40, un monto de morosidad 1.896.120 que corresponde a un 3% de morosidad. Esas son las renovaciones a nivel interno que se hicieron de las dos pilas, la siguiente y el cordón y caño. Ese es el presupuesto del Mercado Municipal por un gasto en remuneraciones de 20 millones 511 servicios por un monto de 29 millones 278 mil 54.34 materiales y suministros por un monto de 4 millones 700 mil para un total ejecutado de 54 millones 489 mil 730.5 y acá está el comportamiento de los ingresos para el periodo 2024-2025 en el 2024 se puso el cobro 55.408.150 el ingreso real de 54.145.450, un monto de morosidad de 1.262.700 que corresponde al 1 y en el 2026 el monto puesto al cobro de 65.865.820.20, el ingreso real de 63.969.720, el monto de morosidad 1.896.120 para un porcentaje de morosidad de 3%.

La diferencia en el monto puesto al cobro corresponde a los nuevos montos por los inquilinatos del mercado que se hizo la negociación del quinquenio, a eso corresponde la diferencia del monto puesto de cobro cercano a los 10 millones.

En Educativo, culturales y Deportivos, Implementación, en Apoyo a la Escuela de Música en la contratación de los profesores de Flauta Traversa y Solfeo, Bronce, Saxofón clarinete y Solfeo, percusión y dirección de banda y Folklor. Feria del Libro. Se realiza en conjunto con los bibliotecólogos de las instituciones (Liceo de Atenas, Biblioteca Pública, UTN, CTP, Escuela Central). Esto es parte del respaldo de las actividades. La compañera desarrolla afiches publicitarios para los diferentes departamentos de la municipalidad y también hace las publicaciones en las páginas oficiales de la municipalidad y también el WhatsApp que tiene para atender las consultas de los ciudadanos. Se realizan los procesos de contratación administrativa por medio de Sigma y SICOP para la adquisición de bienes y servicios dentro de su área. Se apoyó en **Trabajo en conjunto con ONU MUJERES, PNUD**. Para proyecto #ConexiónODS (“Es una iniciativa que impulsa el desarrollo sostenible desde lo local, acercando soluciones digitales a comunidades de todo el país. A través de formación, fortalecimiento institucional y alianzas con gobiernos locales y actores comunitarios, el programa busca transformar los territorios con un enfoque inclusivo, innovador y con perspectiva de género. 🌍 ✨ Este proceso es posible gracias al trabajo conjunto entre Naciones Unidas Costa Rica, ONU-Habitat América Latina y el Caribe, ONU Mujeres, PNUD CR y el apoyo del Joint SDG Fund.”).

Este es el grupo de mujeres que participaron y que se capacitaron y también fue como una experiencia verdaderamente nueva a nivel municipal gracias al proyecto Conexión ODS dentro de lideresas del cantón y emprendedoras.

Acompañamiento para Inauguración del Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC).

El Proyecto lo llevó a cabo el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Programa Conjunto Conexión ODS, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, ONU Hábitat. Celebración del Cantonato. 157 años. Inauguración del Mural. Proyecto “Mural de Memorias Atenienses” Acompañamiento Ministerio de Cultura con el “RIDE CULTURAL” Domingo 7 de septiembre 2025, Cultura, teatro, bailes, grupos musicales y mucho más. Recibimiento Fuego Patrio y Arrío de la Bandera. Apoyo en la transmisión del Festival Ciudadano de Oro Atenas 2025, realizado el viernes 3 de octubre 2025. Iluminación del Árbol y Decoración del Parque de Atenas, Desfile Navideño Atenas 2025. La ejecución Presupuestaria por remuneraciones 16.223.248.55 en servicios 25.862.392.69 en materiales y suministros 900.000 colones para un total ejecutado de 42.987.641.24.

En el Servicio de Sociales y Complementarios, aquí se ve reflejado el CECUDI, que como lo mencionó el señor alcalde, estuvo un proceso de análisis sobre su operatividad y la necesidad ciudadana de que se continuara el servicio del CECUDI.

1. Gestión Administrativo y Operativa
2. Actividades Institucionales y Comunitarias
3. Renovación del permiso de habitación

Mes	Servicio de Cuido por Subsidio IMAS	Servicio de Cuido Privado
Enero	12	10
Febrero	12	16
Marzo	12	17
Abril	12	19
Mayo	12	19
Junio	12	17
Julio	13	17
Agosto	13	17
Septiembre	13	14
Octubre	13	14
Noviembre	22	14
Diciembre	23	12

Bueno este es el permiso del Ministerio de Salud y está pues diferentes actividades que realizan los niños dentro del CUDE, bueno también agradecer al personal profesional que brinda su apoyo, también al Centro de Cuidado Infantil.

Dentro del Departamento de Gestión Social

1. Atención a Mujeres y Prevención de la Violencia
2. Salud Masculina y trabajo con hombres
3. Atención Integral a personas Adultas Mayores
4. Inclusión Social y Poblaciones Prioritarias
5. Salud Mental y Prevención de suicidio
6. Proyectos Comunitarios y Articulación Interinstitucional

El presupuesto Anual del Servicio de Sociales y Complementarios por remuneraciones por un monto 69,063,389.43; en servicios 11.961.489.82 en materiales 4.993.570.67 en bienes duraderos no hay una asignación acá me voy a detener un momento en las transferencias se realizó las prestaciones legales a una funcionaria que estaba como docente por un monto de 3,862,823.01 y por el proceso de indemnización de varias de las compañeras del CECUDI se realizó un egreso de 18,290,000 colones, para un total del servicio de 108,111,272.97

Dentro del servicio de estacionamientos y terminales aquí se evidencia también el ingreso por las seis islas que tienen de transporte público y se realizaron mejoras en las bancas de esta área la siguiente y dentro del servicio de estacionamientos y terminales acá también se ve reflejado el ingreso por el servicio de parquímetros para un ingreso por el servicio propio de parquímetros de

Descripción	Ingreso
Servicio de Parquímetros	53 764 831,73
Multas	101 337 682,01
Total	155 102 513,74
Porcentaje Municipal 40%	62 041 005,50

y acá el presupuesto municipal sería ejecutado

TERMINALES			
Cuenta	Nombre	Total, ejecución	Total, Presupuesto
Servicios		43 674 241,77	43 674 241,77
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	43 674 241,77	43 674 241,77
Total		43 674 241,77	43 674 241,77

recordemos que este ingreso representa lo que está financiando el ingreso de parquímetros lo que esté financiando el gasto municipal siguiente en mantenimiento edificios se trabaja se realizan los trabajos de restauración de paredes y pinturas, se continúa con la remodelación del edificio de desarrollo humano y se realizan mejoramiento en las instalaciones del archivo central. Dentro de las remuneraciones hay un egreso de 31,060,568.89 en servicio 9,844,124.74 en materiales 10,680,633.08 para un total de 51,585,326.58

Dentro del servicio de Seguridad y Vigilancia a la Comunidad

Tipo de acción más recurrente y subtipos específicos

Top de actuaciones:

- *Consumo de sustancias ilegales en público* — **197** (56% del total).
- Patrullaje preventivo — 49.
- Decomiso de Drogas — 15.
- Abordaje Orden Público — 13.
- Seguridad y resguardo — 10;
- Aprehensiones — 10;
- Identificación de personas — 9;
- Abordaje de persona indocumentada — 6;
- Recuperación de espacios públicos — 6;
- Control de carretera — 4.

Lugares de mayor incidencia (hotspots) y sectores

Agrupando la columna “Dirección exacta o sector” (con variantes escritas), destacan:

- **Parque Central** 54 menciones directas.
- **Plazoleta / Canchas de Basket** (frente Escuela Central) 27
- **Mercado Municipal:** 26 menciones.

- Otros puntos:
 - Atenas Centro (6)
 - Frente a Importadora Monge (2)
 - Río Grande (3)
 - Play del INVU.

Distritos con mayor carga de trabajo

- Distrito Atenas: 310 registros (predominio absoluto).
- Santa Eulalia: 13
- Concepción: 7
- Jesús: 6
- San José: 5
- Escobal: 4
- Mercedes: 3
- San Isidro: 1.

Estos valores confirman que la zona central (parque/plazoleta/mercado) concentra las necesidades operativas más frecuentes.

Estos valores confirman que la zona central, parque, plazoleta y mercado concentran la mayor necesidad operativa de la Policía Municipal.

Bueno esto es parte de las gestiones que han realizado los compañeros dentro de los operativos interinstitucionales y dentro de la mesa de articulación desempeñamos seguridad para atender

a. Línea de Acción No. 1. Consumo de Alcohol en Vía Pública

b. Línea de Acción No. 2. Venta de Drogas

Acciones Implementadas:

1. Operativos Nocturnos Interinstitucionales en todo el cantón en coordinación con Fuerza Pública, Policía Fiscal, Policía Municipal dirigidos a la identificación de control de drogas y consumo en la vía pública.

Fecha: 26 de febrero del 2025

Fecha: 12 de marzo del 2025

Fecha: 14 de marzo del 2025

Fecha: 30 de abril del 2025

Fecha: 30 de mayo del 2025

c. Línea de Acción No. 3. Consumo de Drogas

Acciones Implementadas

1. Actividad Recreativa Plaza de Fútbol Altos de Naranjo San Isidro

Fecha: 27 de julio del 2025

2. Actividades Recreativas en el centro educativo de Santa Eulalia.

Fecha: 28 y 29 de julio del 2025.

3. Actividad Ride Cultural en el parque central

Fecha: 7 de setiembre del 2025.

Dentro del programa de Sembremos Seguridad y recordemos que todo lo desarrollado dentro del programa Sembremos Seguridad las líneas de acción que corresponden a la municipalidad el señor Alcalde debe enviar un informe trimestral a la Comisionada de programas preventivos del Ministerio de Seguridad Pública, esto es el presupuesto anual de remuneraciones, por un monto de

51,174,553.16, servicios 28,450,746.67, materiales 11 Millones para un total de 90,625,209.83

En el Servicio de protección del Medio Ambiente, aquí se reflejan acciones desarrolladas por la Unidad de Gestión Ambiental:

Eje Temático Gestión de Residuos

1. Colocación de 19 señales verticales con fines informativos y de reglamentación sobre el manejo apropiados de los residuos en el cantón.
2. Para el periodo 2025, se instalaron 16 recipientes para la disposición correcta de los residuos sólidos en espacios públicos priorizando sitios públicos y zonas rurales del cantón.
3. Para el periodo 2025, se **implementó 5 jornadas de recuperación de residuos electrónicos de manejo especial**, esto al fortalecimiento en la estructura integral del Plan de Gestión de Residuos Cantonal.
4. Implementación de **recipientes para la recepción de residuos valorizables en 6 centros educativos** como plan piloto en la recuperación de residuos en el Marco Plan Municipal de Residuos Sólidos.

Eje Temático: Gestión del Recurso Hídrico

1. Colocación de **11 señales verticales para el resguardo de los Recursos Naturales y la VIDA SILVESTRE** presente en el cantón de Atenas, esto ubicados en distintos sitios del cantón.
2. Se atendieron **147 denuncias para el periodo 2024, esto en conjunto por la inadecuada gestión de los recursos naturales**, en colaboración MINAE - SINAC-Dirección de Aguas, SETENA.
3. Implementación de **17 señales verticales para la identificación de cuerpos de agua en distritos** Escobal, Concepción, San José, Atenas y Jesús.
4. **Celebración “Festival del Agua y Biodiversidad Atenas 2025 Sensibilización y concientización ambiental de los bienes y servicios ecológicos del cantón**
5. Se realizaron **14 campañas de limpieza y extracción de residuos** en cauces urbanos tales como Quebrada Rastro, Matías y Poza Azul, Río Cajón. Recuperación de **+11475 kg** que se extrajeron y este es el presupuesto para un monto ejecutado de 8.600.000.

Dentro del servicio de Desarrollo Urbano

Departamento de Catastro y Topografía

1.Solicitudes de Usos de suelo se recibieron:

- 838 solicitudes de Uso de Suelo:
 - 648 recibidas en la Plataforma de servicios de la Municipalidad
 - 190 recibidas por medio de correo electrónico
- 715 solicitudes fueron aprobadas.

2.Solicitud para Visados Municipales se recibieron:

a. 34 solicitudes de Visado Municipal para planos Inscritos que no contaban con el Visado Municipal.

b. Se otorgó un total de 335 visados municipales.

Departamento de Ingeniería y Construcción

se refleja dentro del servicio de Desarrollo Urbano a nivel presupuestario y realizaron informes de inspección y resoluciones 133 respuesta recursos de revocatoria interpuestas por contribuyentes 30 se hicieron 47 respuestas dirigidas al Consejo y a la alcaldía, informes varios 67 informes de bienes inmuebles respecto a servicios de inclusión o renuncia de basura 24-29 alineamientos viales y acá está el comportamiento de los permisos de construcción donde se aprobaron 373 permisos de

construcción con un área constructiva de 48.907, la inversión que representa esta y lo que nos estaría generando 118.314.163 de las 373 licencias constructivas, 32 licencias corresponden a proyectos de interés social, por lo que únicamente pagan un 50% por el permiso de construcción o la licencia de construcción. Se realizaron 60 procesos de inspecciones de construcciones y movimientos de tierra, 24 procesos de inspecciones por conflictos vecinales, 33 procesos de inspección por problemas de aguas pluviales, 7 correspondiente a procesos de inclusión o exclusión de basura o renuncias de permiso de construcción y atendieron nueve casos dentro del Comité Municipal de Emergencia. Según la plataforma del 911 y lo que nos ingresó dentro del departamento Ingeniería y Construcción se ha desarrollado los presupuestos y el diseño para muro de escalada frente a la escuela central de Atenas, muro de gaviones de Guásimo, techo de cancha sintética de la escuela central, losa de concreto para cancha de baloncesto y evacuación pluvial y el edificio la segunda planta del edificio de desarrollo humano. Acá está el proceso de inclusión de basuras, fincas y mantenimiento de parque, lo que se hizo en los respectivos lugares, en Los Ángeles, en Sala Larga, calle La Granja y Barrio Mercedes.

El Departamento Ingeniería ha venido dándole seguimiento a los estudios puntuales de la Auditoría Interna y sobre todo al estudio de carácter especial de los tokens de telecomunicaciones que fue que es de la Contraloría General de la República, que se aplicó desde el 2022 y que hay dos disposiciones vigentes en este momento para la Municipalidad. Esto es lo que se ejecutó presupuestariamente dentro del servicio, lo que corresponde al servicio o a los departamentos de Topografía y Catastro, Ingeniería y Construcción y toda el área de inspectores. Remuneraciones 138.670.691 por servicios 10.884.304.79 por materiales y suministros 4.000.000 para un total de 153.554.995.80.

Dentro de la atención de emergencias reportados 911, esto fue lo que nos ingresó En el distrito Atenas 13 incidentes, en Jesús 11 incidentes, en Mercedes 6 incidentes, en San Isidro 5, en Concepción 9 incidentes, en San José 1 en Santa Eulalia 4, en Escobal 1 incidente, para un total de 50 incidentes. Es importante recordarles a los ciudadanos que toda situación que se dé tiene que estar reportada al 911 para que la Municipalidad pueda intervenir y además es importante aclarar que desde el 2025 con el tema de los árboles, ya el Comité Municipal, ya la plataforma 911 no está transfiriendo los casos que reportan los ciudadanos por el tema del árbol. La Municipalidad o como Comité Municipal de Emergencia solo podríamos intervenir si se encuentra en calle pública, si los árboles que están representando un peligro a los ciudadanos es responsabilidad del propietario donde se encuentra el árbol y los daños que pueda originar. Entonces todo el tema de los árboles que ha sido muy recurrente a lo largo del Comité Municipal de Emergencias, ya desde el 911 se le hace la aclaración al ciudadano y no nos está llegando ningún incidente por tema de árboles. Se realizaron los planes operativos de acuerdo con las diferentes declaratorias de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

Bueno y esa sería la ejecución en temas remuneraciones 1.280.000 y en servicios 8.020.700, que corresponde más que todo al alquiler de maquinaria para la atención. Bueno, y esto es el comité municipal en pleno, que tenemos reuniones ordinarias todos los meses y extraordinarias para ver casos específicos o en el caso que por declaratoria de alerta tengamos que activar el centro de Comando de Operaciones, coordinados por el señor alcalde y bajo la estructura que pide la Comisión Nacional de Emergencias en este momento tenemos el coordinador, que es lo máximo, un oficial de logística, un oficial de información y un oficial administrativo y tenemos un manual donde se va a trabajar por mesas de trabajo, donde cada mesa de trabajo tiene un coordinador y un oficial de información que es el que recopila la información, valga la redundancia, para elaborar los informes de situación, depende de la alerta o del ingreso de los incidentes.

En el programa 3 de inversiones, acá se refleja la dirección de Estudios y Proyectos y acá se evidencia el Departamento de Valoraciones y el Departamento de Bienes Inmuebles. En cumplimiento de la Ley 7709 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se obtuvo un aumento en la base imponible y acá está el proceso que se realizó, nos tendría un recaudo potencial de 7,070,060.04 para el 2025.

En comparación con el año anterior se obtiene una diferencia de **₡803,123,337.02** más que el año 2024, un aumento del **39.66%**, únicamente en el proceso de Declaraciones de Bienes Inmuebles.

Tabla No.
Municipalidad de Atenas
Incremento en el Proceso de Declaraciones
Periodo 2024 y 2025

Incremento en el Proceso de Declaraciones	
Aumento Declaraciones 2024	₡2 024 900 678.84
Aumento Declaraciones 2025	₡2 828 024 015.86
diferencia.	₡803 123 337.02
%	39.66%

Como resultado de los procesos realizados por los Departamentos de Valoraciones y Bienes Inmuebles, la Base Imponible para el año 2026, fue de **₡481 405 890 921.82**, a continuación, se muestra una comparativa con respecto al año 2025.

Tabla No.
Municipalidad de Atenas
Incremento en la Base Imponible
Periodo 2025 y 2026

Comparación Base Imponible 2025	
Base Imponible 2025	₡445 963 305 404.00
Base Imponible 2026	₡481 405 890 921.82
Aumento	₡35 442 585 517.82
%	7.95%

¿Por bienes inmuebles, las compañeras realizaron entre los diferentes procesos 5.915 gestiones, representando la mayor carga verdad? Los procesos de exoneraciones 2857, procesos de exoneración permisos de construcción 383, traspaso de propiedades 623, inclusión de propiedades 109, inclusión de propiedades 26, revisión de documentos 112, fraccionamiento propiedades 107, declaraciones 326, hipoteca 70, registro 298, reunión de propiedad 23, suma de hipotecas 22, exclusión de basuras 80, inclusión de basura 690 49, traspaso de basuras 14, inclusión de parque 10, inclusión de parques 4, traspasos de parque 4, perdón inclusión de basuras comerciales contra permisos de construcción 17 y exclusión de servicio de aseo de vías y sitios públicos 4 e inclusión de mantenimiento de parques 181 para un total de 5.915 gestiones y movimiento

Dentro del registro de base de datos municipal. Este sería el presupuesto anual en tema de remuneraciones 50.068.469.46, servicios 809.703 para un total de 50.878.170.49 y dentro de los servicios que corresponde al 10% del desarrollo de los servicios que es el 10% del ingreso real de las tarifas de esos servicios, un monto ejecutado para proyectos de Inversión para el desarrollo de los servicios comunales:

- A. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
Monto: ₡ 5 429 267,42

B. Servicio de Recolección de Basura.

Monto: ₡55 000 000,00

Se realizó la Construcción de aceras en el casco central, esto dentro del tramo de la terminal de buses hacia el centro del distrito Atenas siguiente Y el presupuesto acá está la Unidad Técnica de Gestión Vial municipal entonces a nivel de remuneraciones con una ejecución de 259.355.943.47 Servicio 71.080.306.77. Materiales y suministros por un monto de 67.283.170.74

Por compromisos de pago según la información brindada por la Dirección financiera, esta sería la descripción de la obra Colocación de asfalto en varias calles con el código presupuestario por un monto de 34.738.488.84, Adjudicados a Montedes, el proyecto Construcción de Cunetas y aceras con el código presupuestario cinco cero dos puntos cero dos, por un monto de cincuenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro. Setenta y cinco, Adjudicado a Constructora W. Elizondo Construcción de cunetas para varias calles con el código. Por un monto de 23 millones de colones, adjudicado a Esquivel L. Constructora, S.A. El proyecto construcción de cunetas calle El Plancillo con un código. Por un monto de 5.945.000 contra, adjudicado a DCJ Dago Construcciones, por un monto total de compromisos de pago la unidad técnica de 119.918.233.59.

Dentro de los proyectos ejecutados se está evidenciando o se está presentando el respaldo de los proyectos por distrito, se realizó un bacheo en el casco central, un bacheo en calle Bueno, un asfaltado aquí en calle Lila y Amadeo, un asfaltado en calle Hogar de Ancianos, ampliación y mejoramiento del puente Calle el Brasil, en el distrito Jesús, en calle Alto del Monte colocación de asfalto, colocación de asfalto en Barreta, en el distrito Mercedes, colocación de asfalto en calle Barrios, en la calle entrada de la Escuela Fátima, 170 metros de colocación de asfalto en Mercedes, construcción de cunetas calle El Plancillo, asfaltado en calle La Guaria y la intervención en calle Mimi, igual un asfaltado en el distrito San Isidro, colocación de alcantarillas en los Altos de Naranjo, En la calle Zacatal asfalta construcción de muro, entonces el asfaltado en calle Zacatal y la construcción de muro en calle Zacatal, obras sobre el puente del Río Cacao, construcción de cunetas sobre calle Principal San Isidro y el proyecto desarrollado bajo la modalidad de convenio, construcción de cunetas sobre calle Morazán y la construcción del muro de calle Camacho, construcción de cunetas y cajas de registro frente al beneficio Coope Atenas, demarcación vial en el sector Puente del Río Cacao en el distrito Concepción, la construcción de cunetas y aceras y reparación de puente en Andrómeda 1 en Balsa, cunetas en calle Bolaños y recarpeteo en balsa calle Almendros, un asfaltado, obras de demarcación vial en el cruce de Río Grande, los semáforos en el distrito San José calle Alto de López, un asfaltado en calle Cubero, un asfaltado en el distrito San José Cuesta en la calle Colores la construcción de cunetas y el asfaltado de la cuesta, un lastreado en calle la Legua y colocación de perfilado en bajo Torunes y el estudio en el distrito San José se realizó el estudio de suelo para el proyecto de la construcción del puente Cascajal, en el distrito Santa Eulalia recarpeteo de un asfaltado de calle Arguedas y de calle Rodríguez y en el distrito Escobal el tramo de calle Escobal a Barreta con asfaltado y obras de mejora sobre la Ruta 703 y las coordinaciones respectivas y se gestionaron esos convenios.

Convenios Gestionados

CONVENIO No. 001-2025

Construcción de muro de retención sobre calle pública cód.2 05 023 Calle Iras Estanquillos. **(SIN EJECUTAR)**

CONVENIO No.002-2025

Material Perfilado para calle pública cód. 2 05 081 calle Mora. (190 metros aproximadamente).

CONVENIO No.003-2025

Realizar la construcción de un muro de retención de 18 metros aproximadamente sobre calle

pública en calle La Granja cód., 2 05 144, sector Atenas-Mercedes.

CONVENIO No.004-2025

Cuneteado Calle Chavez cód. 2 05 034 “300 metros cuadrados aproximadamente, proyecto que se encuentra en el Pao 2024.

Construcción de muro de retención sobre la vía pública calle Chavez cod.2 05 034 “6 metros altura, 2 metros de ancho y 3 metros de profundidad”.

CONVENIO No.005-2025

Construcción de 100 metros de cuneta sobre calle pavas cód. 2 05 007. Esto de acuerdo con la inspección realizada y acuerdos tomados en campo entre representantes de la comunidad y gestión vial.

CONVENIO No.006-2025

Mejoramiento de la superficie de ruedo en la calle finca el cacao cód. 2 05 097, ubicada en el distrito mercedes, la intervención se realizará desde la calle principal hasta donde se encuentra el asfaltado, con el propósito de mejorar el acceso a propiedades en el sector.

CONVENIO No.007-2025

Proyecto de compra de mezcla asfáltica en boca y emulsión Pavicen, a la municipalidad le corresponde la colocación sobre calle Barroeta 2-05-003, 140ml, 5m de ancho.

CONVENIO No.008-2025

Limpieza de la cuneta ingresando lado izquierdo para nivelar construcción de cunetas de concreto hidráulico de un ancho promedio de 1.00m y un espesor de 0.10m, colocadas sobre capa de 15 m de material granular apto, compactado según la norma que se indica proveniente del cr2020 y CR 2010, para un total de 150 m²

CONVENIO No.009-2025

Construcción de 175 metros lineales de cuneta, sobre calle pública cod.2 05 113 calle colores. distrito Barrio San Jose.

CONVENIO No.010-2025

Mejoramiento del talud por puente Mattias y continuidad del espaldón, sobre calle la presa cód. 2 05 011, distrito Atenas.

CONVENIO No.011-2025

Colocación de material perfilado, para intervención sobre calle Zacatal cód. 2 05 026 a intervenir 700 metros lineales aproximadamente de camino.

CONVENIO No.012-2025

Mejoramiento de la superficie de ruedo de calle Bajo Torunes cód. 2 05 112, distrito barrio San Jose, que incluye aplicar nueva capa de material perfilado.

CONVENIO No.013-2025

Mejoramiento del acceso a las casas de habitación (4 casas de habitación) cód. 2 05 006, calle principal San Isidro, que incluye construir cuneta de 5 metros lineales aproximadamente.

CONVENIO No.014-2025

Colocación de material perfilado con emulsión sobre CUADRANTE URBANO BARROETA cód. 2 05 071 (200 metros aproximado-lineales, 4m aproximado de ancho).

CONVENIO No.015-2025

Solicitud de material perfilado ubicado en el predio municipal por la radial, para intervención sobre calle publica Emiliano- sector la presa a intervenir 200 metros lineales aproximadamente de camino. (sin ejecutar)

CONVENIO No.016-2025

Construcción de una caja de registro de 80 cm profundidad, 60 cm medida interna, 75 cm externa y 15 cm espesor para mejoras en la canalización de aguas calle publica Colombia 2 05 084

CONVENIO No.017-2025

Mejoramiento de la calle pública código 2 05 022 calle Rojas, ubicada en el distrito de Barrio Mercedes sector el Bosque “Plancillo”, el objetivo es colocar 15 vagonetas de material perfilado para cubrir 200 metros lineales y 4.5 metros de ancho aproximadamente de superficie de ruedo, desde el cruce de El Bosque hacia el sur, hasta el final de la calle sin salida. **(sin ejecutar)**

CONVENIO No. 018-2025

Mejoramiento de la superficie de ruedo de calle Bajo Torunes cód. 2 05 112, distrito barrio San Jose. (en las secciones más deterioradas). acuerdo junta vial, sesión ordinaria #6, celebrada 11 junio 2025. **(sin ejecutar)**.

CONVENIO No. 019-2025

Medidas de demarcación vial y señalización vertical que restrinjan el parqueo en los sectores de mayor conflicto. -Estas acciones contribuirán a mejorar la circulación, reducir riesgos de accidentes y garantizar el acceso a la urbanización. CALLE PUBLICA VILLA ATENAS COD 2 05 066.

CONVENIO No.020-2025

Colocación de 150 metros aproximadamente de material perfilado sobre calle pública Mangos cód. 2 05 043, para el mejoramiento del acceso de los propietarios, vecinos y usuarios del sector, ya que las condiciones se encontraban en muy mal estado.

CONVENIO No.021-2025

Construcción y mejoramiento de acera “12 metros” colindando por calle Cuadrante Urbano Atenas cód. 2 05 027.

CONVENIO No.022-2025

Colocación de 100 metros aproximadamente de material perfilado sobre calle pública Leon cód. 2 05 147, para el mejoramiento del acceso de los propietarios, vecinos y usuarios del sector, ya que las condiciones se encuentran en muy mal estado

CONVENIO No.023-2025

Construcción de 80 metros lineales y 2.5 metros de ancho de Cunetas distrito Barrio Mercedes, sobre calle pública Plancillo Mercedes cód. 2 05 004. (Sector salón comunal).

Es importante hacer la observación que la información de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal le corresponde a la figura de la Promotora Social de la Unidad Técnica brindar la información respectiva, los respaldos de las fotografías se tomaron de los informes semanales que el señor Alcalde presentó a este Consejo Municipal, la ejecución presupuestaria que se refleja es lo que corresponde al informe de egresos para el año 2025 y la información de los convenios fue suministrada por el área de la promoción social en ausencia se trabajó de manera coordinada con la compañera Joana y mi persona y de gran ayuda los informes del aporte que le hace doña Marta como vicealcaldesa a la alcaldía en esos informes semanales también tomamos datos de ahí en ausencia del director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal que se incorporó hace aproximadamente 10 días, la información que se está brindando en compromiso de pagos es información que ya la Unidad Técnica había brindado en el proceso de liquidación presupuestaria y demás y la información que está considerada brindado por el compañero Jorge Rodríguez, ya cualquier detalle si tendrían que retomarse con el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual			ORDINARIO 2025			
AL 31 DE DICIEMBRE DE			2025			
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	42%	100%	85%	100%	76%
Programa II	0%	0%	100%	95%	100%	95%
Programa III	100%	1%	100%	90%	100%	6%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	50%	11%	75%	68%	75%	44%

Esta tabla sale de la matriz del Plan Anual Operativo y la ejecución de cada uno de los programas a nivel presupuestario. A nivel del plan operativo se registra la información correspondiente en el módulo de planificación del sistema de planes públicos y tiene que estar completamente vinculada con la información que sube el área de presupuesto en el módulo de presupuesto, entonces está completamente vinculado, es importante todos los proyectos y todas las partidas o subpartidas que queden por compromiso de pago no se reflejan a la hora de integrar la ejecución presupuestaria dentro del Plan Anual Operativo.

Entonces el compromiso de pago, aunque es una figura aceptada y dada por Contraloría, el compromiso de pago afecta la gestión institucional en cuanto a la correcta presentación o rendición de cuentas en el año en ejercicio, porque los proyectos que queden compromiso de pago se estarían reflejando hasta los hasta el año siguiente a junio del año siguiente que tendríamos para cancelarlo. Entonces la figura de pago, la figura compromiso de pago si nos afecta la gestión, más no así siempre se va a dar la ejecución, pero no en los momentos más idóneos. Eso sería el resumen de la liquidación presupuestaria que ya fue aprobada por este Consejo Municipal, para un total de ingresos de 3.072.603.193.05, con gastos ejecutados del periodo de 3.679.375.678.46 los gastos ejecutados de 2.709.507.319.58, los compromisos presupuestarios, esto en el 2024, que corresponden a 196.633.343.73, resultando para el periodo 773.235.855, menos los saldos con destino específico que corresponden 706.022.340.14, perdón, y el superávit libre que corresponde a 67.212.678.41. Eso quiere decir que esos 67 millones es lo que tendría la administración como recursos libres para invertir en el primer extraordinario del 2026. Señala que hay otras dos, pero no se encuentran en la presentación.

Dentro del destino específico dentro del resumen de la liquidación, hay los saldos específicos que corresponden, ya sea por bienes específicos o por transferencia que tenemos que hacer, qué sería lo que tenemos que retomar en el primer extraordinario del 2020 y que podría formularse posterior al proceso de aprobación de la liquidación presupuestaria.

Como conclusiones

Continuar fortaleciendo la gestión de cobro administrativo y judicial, o sea, es necesario que como institución podamos crear y fortalecer una cultura tributaria en el cantón que nos permita hacer mayor inversión dentro de los servicios y mayor inversión en infraestructura pública. Se debe mejorar los procesos de formulación presupuestaria con el objetivo de mejorar los niveles de ejecución sobre todos los proyectos de obra pública. Debemos analizar sobre la partida del objeto del gasto en asignación de recursos a proyectos de inversión, si la municipalidad está en condiciones de asumir esos proyectos con obra municipal o realizarlos por obra contratada.

Es necesario analizar la asignación del gasto con el objetivo que pueda haber un incremento en la inversión comunal y se deben dirigir recursos económicos para adquirir un gestor documental, en este caso ya se inició el proceso desde TI para iniciarlo este año. Dirigir acciones para mejorar para

la mejora tecnológica e integrar diferentes procesos financieros y su vinculación a la planificación institucional, en el sentido que actualmente el único sistema de registro que tiene planificación es el sistema de registro de la Contraloría General de la República y después de eso sólo se trabaja con archivos de Excel. Se requiere la elaboración de planes de acción que permitan mejorar la gestión municipal, robustecer el proceso de control interno y de mejora continua en aras de la transparencia y la rendición de cuentas del de las autoridades locales y continuar fortaleciendo los espacios de participación ciudadana en los diferentes procesos desarrollados desde la gestión municipal que contribuyan a la toma de decisiones. Gracias, si hay alguna consulta.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, Ana Patricia Calvo Araya, planificadora, el señor alcalde por este informe de rendición de cuentas año 2025. Si un compañero quisiera hacer alguna consulta. Compañero Isaac

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las Buenas noches, buenas tardes todavía, agradecerle a Patricia por la exposición que ya es prácticamente todo, no sé cuántos años tiene Patricia haciendo la, pero muy buena. Compañeros, yo tengo una observación simplemente porque estos son prácticamente la parte de justificaciones, viendo, me dio curiosidad viendo el departamento de Dirección Jurídica comparativo con el año 2024, lo veo muy escueto, lo veo donde hace un año prácticamente nos venía, hasta venían los cuadros comparativos de los casos y de lo que se gastaba en costos. También me da curiosidad que tal vez aquí sería considerar para el señor Alcalde, donde al final nos dice que sin considerar la totalidad de la carga administrativa ni la copia complejidad real de los muchos asuntos atendidos. Eso me preocupa porque nos está diciendo, nos está alarmando que está muy recargado y si más no me equivoco, hoy en día esta Dirección Jurídica tiene una recarga de la Dirección de Parquímetros y la dirección, la Dirección de Policía Municipal, entonces un departamento tan importante deberíamos de darle las condiciones y no recargarlo, vea lo digo, él mismo lo está poniendo, el departamento lo está poniendo que está recargado y no puede realizar muchas cosas por esos recargos que tiene.

El Sr. Presidente, Eso sería si algún otro compañero quisiera hacer alguna observación, algún compañero síndico. Una vez escuchado el informe de rendición de cuentas del año 2025 y antes de tomar los acuerdos pertinentes, es oportuno externar algunas recomendaciones dentro del marco general del mismo.

Si bien se puede constatar una mejoría en recaudación y evasión de impuestos, disminución de la morosidad, prestándole atención al parque, al cementerio y a la basura, así como una mejora en infraestructura en puentes, aceras, cunetas, alcantarillado.

Es oportuno señalar que se deben atender y reforzar áreas vitales para el desarrollo integral de nuestro cantón, si bien es cierto se han realizado esfuerzos en diferentes áreas, hoy vemos oportuno impulsarlas y reforzarlas en siete temas:

- A. Estimular y propiciar un proyecto integral de recreación cultural y deporte emanado del seno de la administración, en estrecha armonía con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y sus dependencias distritales, con un norte definido, ya que la recreación, el deporte y la cultura son elementos trascendentales que integran a la familia, propiciando espacios de encuentro, de construcción de valores, de esparcimiento a través de conciertos, recitales, grupos de danza, actividades literarias ligadas al estímulo y al desarrollo del deporte, como elementos constructivos para fomentar la disciplina, la sana competencia y la salud mental de nuestro pueblo. De ahí la importancia señores regidores, señores síndicos, señor Alcalde, de promover eventos culturales, fomentar el deporte, crear espacios públicos, involucrar a las comunidades, destacar y reconocer los talentos, variables u objetivos que

- hoy debemos de potenciar como gobierno local, pues son las herramientas para combatir el ocio, la deserción estudiantil, la integración familiar y ganarle la guerra a la drogadicción.
- B. Es de trascendental importancia como gobierno local impulsar una estrategia clara en seguridad sanitaria que pueda gestionar ante la Caja costarricense el seguro social, el equipamiento y personal necesario para atender nuestra clínica y los EBAIS las 24 7 para tranquilidad de nuestros moradores. Que se pueda proyectar una reestructuración que incorpore especialidades claves como la geriatría, ortopedia y gerontología, atendiendo de esta manera la necesidad de ese grupo poblacional tan alto que tiene y proyecta nuestro cantón de adultos mayores. Esto no sería solo una mejora administrativa sustantiva en la prestación del servicio, sin un compromiso con la ley 7935 que garantiza una vejez digna, dado el perfil demográfico de nuestro cantón.
 - C. Otro aspecto señores regidores, señores síndicos, señor Alcalde que tenemos es la responsabilidad como gobierno local de diseñar y fortalecer alianzas estratégicas con las instituciones y cuerpos policiales de seguridad ciudadana para la recuperación de espacios de seguridad a nuestros jóvenes y adultos mayores gestionar un oficial de tránsito permanente, impulsar demarcaciones viales en puntos claves ante el aumento de accidentes de tránsito en las principales vías, reforzar las políticas de seguridad con los barrios organizados en seguridad comunitaria a través de charlas, seminarios, capacitación, cámaras de seguridad, donde el gobierno local sea el catalizador de muchas de esas necesidades y por supuesto reactivar las funciones de la Comisión de Seguridad Cantonal.
 - D. Otro aspecto que como gobierno local debe preocuparnos es una gestión clara y definida en materia medio ambiente y recursos naturales que integre escuelas, colegios, centros de enseñanza superior, asociaciones de desarrollo y fuerzas vivas para activar campañas de reforestación en nuestro cantón en aras de fortalecer nuestras azadas para garantizar el líquido vital a las presentes y futuras generaciones, donde el gobierno local sea este, catalizador, dinámico, gestando alianzas estratégicas y convenios con el Ministerio de Ambiente y Energía, con embajadas amigas para hacer estudios, análisis y factibilidades de posibles compras de terreno para la protección y preservación del medio ambiente, específicamente nacientes y mantos acuíferos, pensando, dimensionando en un futuro no muy lejano.
 - E. Impulso y fortalecimiento desde el gobierno local al Emprendedurismo a través de convenios y alianzas estratégicas con los centros de educación superior universitaria como lo son la UNED y la Universidad Técnica Nacional, aprovechando estas ventajas comparativas y competitivas de tener centros de enseñanza en nuestro cantón para posicionarlos en el mercado local y nacional a través de charlas, simposios, seminarios, capacitación, servicio al cliente, bilingüismo y muchos otros como una forma de estimular no solo su actividad sino por lo que esto significa los procesos productivos al dinamizar nuestra economía y llevar sustento a sus familias. Son más de 60 células de emprendedores a lo largo y ancho de nuestro cantón de que debemos propiciarles los instrumentos y las herramientas que estén a nuestro alcance, sostenido por una política municipal clara, en aras de una mayor eficiencia y competitividad a la hora de producir y ofrecer sus servicios. Ese debe de ser el papel y la vocación de un gobierno local.
 - F. Dinamizar e impulsar la reactivación económica de nuestro cantón, con una política municipal administrativa agresiva de inversión nacional y de extranjeros en nuestro cantón, así como la captación de mano de obra que genere fuentes de trabajo para las familias y nuestros jóvenes, aprovechando la cercanía geográfica con los parques industriales del Coyoil y Grecia, aprovechando esa ventaja comparativa en relación a otros cantones y explotando el recurso humano de preparación académica y técnica de que gozan nuestros jóvenes.

G. Por último y no por ello menos importante, lo es el fortalecimiento del diálogo y la transparencia municipal.

En este sentido expresamos nuestra preocupación respecto a la dinámica de comunicación actual, hemos observado falta de espacios, empatía, concertación y negociación entre los diferentes departamentos, afectando y drenando la confianza entre las partes y con prudencia y respeto como cuerpo deliberativo, exhortamos firmemente a una comunicación bidireccional y transparente como elemento conciliador para recuperar la credibilidad, armonía y empatía entre los departamentos, administración y subordinados en pro de la transparencia, competitividad y eficiencia del ente municipal como un todo.

Una vez realizadas estas recomendaciones pasamos a la toma de los siguientes acuerdos:

1. Dar por recibido el informe de rendición de cuentas de la Alcaldía y Administración del 2025, para conocimiento de este Concejo, interesados y ciudadanía general. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor en firme y definitivamente aprobado.
2. trasladar a la Administración las siete recomendaciones emanadas del seno de este Concejo Municipal para su estudio, análisis y valoración, en aras de impulsar un desarrollo integral de nuestro cantón, en armonía con el medio ambiente, la cultura y el deporte, la seguridad sanitaria y ciudadana, fortalecimiento del Emprendedurismo y la reactivación económica.

¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor en firme, definitivamente aprobado.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL 2025, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA GENERAL.**
- 2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS SIETE RECOMENDACIONES EMANADAS DEL SENO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y VALORACIÓN, EN ARAS DE IMPULSAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO CANTÓN, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE, LA SEGURIDAD SANITARIA Y CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDEDURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Al ser las 6 con 54 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia. Atenienses muy contentos elevemos a este

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 11 de Marzo de 2026, no sin antes agradecer la presencia.